

Comodoro Rivadavia, 29 de mayo de 2009.-

VISTO:

La presentación efectuada con relación al auspicio para el **“II Congreso de Química de Productos Naturales Argentino-Hispano-Chileno: La diversidad Química y Biológica de Organismos de la Región Patagónica”**, a realizarse en Agosto de 2010 y

CONSIDERANDO:

- Que se trata de un evento científico de particular interés para la Facultad.
- Que la Facultad debe dar el marco para el desarrollo de la actividad, destacando con su aval la significación de un evento internacional en su ámbito.
- Que corresponde reconocer oficialmente al Comité Organizador Local.
- Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) Auspiciar el **“II Congreso de Química de Productos Naturales Argentino-Hispano-Chileno: La diversidad Química y Biológica de Organismos de la Región Patagónica”**, a realizarse en Agosto de 2010 en la Sede Puerto Madryn.


Art. 2°) Designar al Comité Organizador Local que estará formado por los siguientes integrantes:


Presidente	Dra. Mónica Liliana Freile
Vicepresidente	Dra. Vilma Balzaretto
Secretarios	Farm. Silvina Artola Farm. Karina Gamarra
Tesoreros	Esp. Farm. Rita Kurdelas Dra. Adriana Gratti
Editores	Dra. Isela Gutiérrez Dra. Marta Luiz
Vocales	Dra. Olga Herrera MSc. Ana María Berastegui MSc. Susana Risso Dra. Marcia Mazzuca Dra. Sara Fernández Lic. Roberto Cerda

Art. 3°) Elevar al Consejo Superior para tramitar el auspicio Institucional.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 195/09.-


MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO
VICE DECANO
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.E